

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución 48/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES ANTARES SA frente a D. CARLOS LOPEZ GUTIERREZ sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado las siguientes resoluciones de su interés de fecha 29-05-2018, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra las mismas cabe interponer recurso de reposición y recurso de revisión respectivamente ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. CARLOS LOPEZ GUTIERREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cinco de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.319/19)

